

El importe a desembolsar por cada acción nueva suscrita en la ampliación de capital mencionada asciende a 4,51€.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de octubre de 2003.—El Secretario, Carlos Hafner Caulfield.—49.591.

**INEFI, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)**

**FLASH MERCURY,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Universales de Inefi, Sociedad Limitada y de Flash Mercury, Sociedad Limitada, celebradas el 30 de octubre de 2003, aprobaron, ambas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por Inefi, Sociedad Limitada, de Flash Mercury, Sociedad Limitada, con disolución sin liquidación y transmisión en bloque del patrimonio social de la absorbida, Flash Mercury, Sociedad Limitada, a la absorbente, Inefi, Sociedad Limitada, adquiriendo esta última, en consecuencia, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de aquélla; teniendo en cuenta que la sociedad absorbente, es titular de la totalidad de las participaciones que constituyen el capital social de la absorbida, no ha lugar a ampliación de capital alguna en la sociedad absorbente, ni a la emisión de informe por expertos independientes.

La fusión se acuerda de conformidad con el Proyecto de Fusión, suscrito y aprobado por la Administradora única de ambas sociedades, y depositado en el Registro Mercantil de Mallorca.

Se hace constar el derecho que tienen los socios y acreedores de las dos sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, asimismo se hace constar que durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 30 de octubre de 2003.—Doña Francisca March Noguera, Administradora única de Inefi, Sociedad Limitada, y de Flash Mercury, Sociedad Limitada.—50.045. 2.ª 13-11-2003

**INFORMATICA I COMUNICACIONES
TARRAGONA, S. A.**

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar el día 29 de noviembre de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, y para el siguiente, 30 de noviembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediese, en el domicilio social sito en Avenida Marqués de Montoliu, n.º 10, bajo el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Solicitud de un socio de adoptar acuerdo para entablar la acción social prevista en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.
Segundo.—Petición de información diversa.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, a partir de esta convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tarragona, 10 de noviembre de 2003.—El Administrador, Albert Marce Bolet.—50.543.

**INMOBILIARIA M.R., S. A.
(Sociedad escindida)**

**EXPLOTACIONES COMERCIALES
SORIANAS, S. L.
(Sociedad beneficiaria
de nueva creación)**

Anuncio de escisión parcial

El día 30 de junio de 2003 la Junta General de Socios de la Entidad «Inmobiliaria M.R., Sociedad Anónima», celebrada con el carácter de universal, acordó la escisión parcial de la Sociedad mediante la segregación de una parte de su patrimonio, constitutivo de una unidad económica, y el traspaso en bloque de los elementos patrimoniales Activos y Pasivos afectos a esta unidad económica, a una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de nueva creación, que denominará «Explotaciones Comerciales Sorianas, Sociedad Limitada» y que será la sociedad beneficiaria de la escisión parcial.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la Sociedad «Inmobiliaria M.R., Sociedad Anónima», a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión, de fecha 31 de diciembre de 2002, que se encuentran a su disposición en el domicilio social de la Sociedad escindida, así como el derecho de los acreedores de la Sociedad a oponerse a la escisión parcial en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Corella, 11 de noviembre de 2003.—Los Administradores Solidarios de «Inmobiliaria M.R., Sociedad Anónima», Sociedad escindida, don Miguel Jesús Lázaro Monreal y don Ramón Lázaro Monreal.—50.360. 2.ª 13-11-2003

INMOBILIARIA PEMAL, S. A.

La Sra. Presidenta del Consejo de Administración de la entidad Inmobiliaria Pemal, S.A., C.I.F. A/28/298.685, con domicilio en Madrid (28036), Plaza de los Sagrados Corazones, número 1, comunica que en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la Entidad celebrada el día 31 de octubre de 2003, se acordó por unanimidad, la reducción del capital social de la Entidad por amortización de acciones propias en cartera, por importe de seis mil seiscientos euros (6.600 €), representados por 2.500 acciones, numeradas correlativamente del 22.501 al 25.000, ambas inclusive, de 2,64 euros de valor nominal.

Madrid, 3 de noviembre de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Sol Blanco-Soler Sampedro.—49.654.

**INSTALACIONES RECREATIVAS
FOGUERES, S. A.**

Convocatoria de junta general extraordinaria

Doña Alicia Zanuy Dia y don Francisco Cabeza Cabello, administradores, convocan junta general que se celebrará en el domicilio social, en la urbanización Fogueres de Montsoriu; termino municipal de Arbucies (Girona) el día 30 de Noviembre a las once horas en primera convocatoria y a las once treinta horas en segunda; para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social en 36.661 euros con amortización de algunas acciones mediante devolución de aportaciones. Trámites artículo 148 Ley Sociedades Anónimas, acciones afectadas.

Segundo.—Simultáneamente, aumento del capital social en 36.661 euros con aumento del valor nominal de las acciones mediante nuevas aportaciones de los accionistas, dejando el capital social en la

cifra originaria y modificando, consiguientemente, el artículo 7 de los estatutos sociales.

Tercero.—Simultáneamente, disolución de la sociedad por acuerdo de la Junta, sin causa legal especial.

Cuarto.—Nombramiento de liquidadores en la persona de los administradores. Normas para la liquidación y división del haber social.

Quinto.—Constitución de Comunidad de Propietarios.

Los accionistas tienen derecho de examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe íntegro sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Arbucies, 5 de noviembre de 2003.—Los administradores, Alicia Zanuy Dia y Fco. Cabeza Cabello.—50.615.

**INSTALACIONES RECREATIVAS
FOGUERES, S. A.**

Convocatoria de junta general extraordinaria

Doña Alicia Zanuy Dia y Don Francisco Cabeza Cabello, administradores, convocan junta general que se celebrará en el domicilio social, en la urbanización Fogueres de Montsoriu; termino municipal de Arbucies (Girona) el día 29 de Noviembre a las nueve treinta horas en primera convocatoria y a las diez horas en segunda; para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación por parte de la Junta General Extraordinaria de todas las transmisiones de acciones realizadas y que constan en el Libro sellado y diligenciado que se entrega a los accionistas.

Segundo.—Informe de los administradores sobre el desembolso del capital social pendiente desde la ampliación del año 1992.

Los accionistas tienen derecho de examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe íntegro sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Arbucies, 5 de noviembre de 2003.—Los administradores, Alicia Zanuy Dia y Fco. Cabeza Cabello.—50.614.

**INVERSIONES
ECHEMU, SIM, S. A.**

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle San Bernardo, 112, de Madrid, el día 11 de diciembre de 2003, a las 10 horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 12 de diciembre, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Adaptación a la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.
Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos sociales.

Madrid, 3 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Muela Echeverría.—49.490.